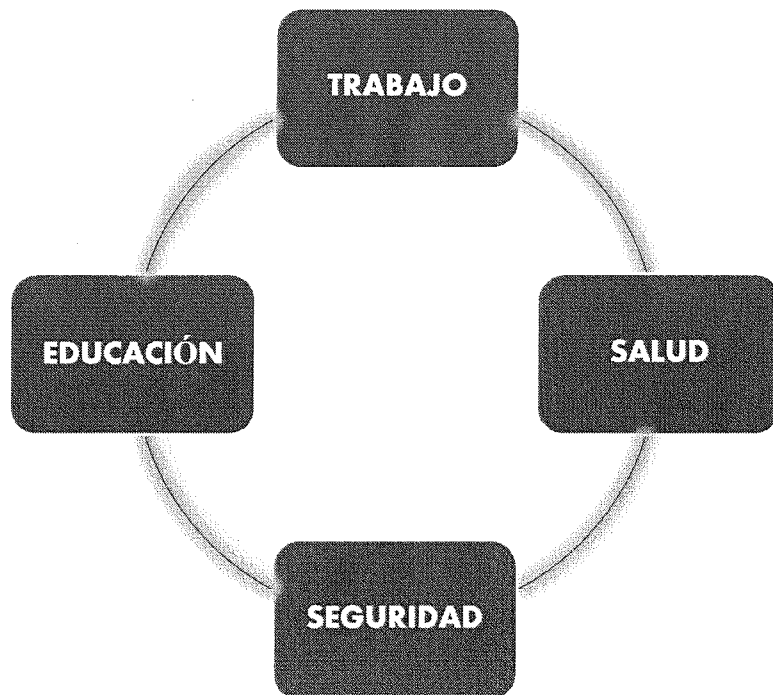




PLAN DE GOBIERNO 2021-2025 *ALIANZA PAIS*



Durante más de 10 años, el proyecto político de Alianza País, gracias al esfuerzo de miles de militantes comprometidos con la transformación del Ecuador, alcanzó resultados históricos: estabilidad política, estabilidad y crecimiento económico, una



inflación controlada y las tasas de desempleo más bajas de la región. Los buenos resultados de nuestra economía se tradujeron sobre todo en logros sociales.

Nuestro proyecto político rescató de la pobreza a un millón quinientos mil ecuatorianos y promovió una base más amplia de la clase media ecuatoriana. Mejoró el poder adquisitivo de las familias ecuatorianas y con ello, su capacidad de consumo.

Se fortaleció la institucionalidad estatal para la garantía de derechos, organizada a partir de la planificación nacional, la que preparó los medios para enfrentar los desafíos de transformación de la matriz productiva. Se desarrollaron las condiciones estructurales para lograr más competitividad y consolidar un escenario positivo para la inversión.

Se alcanzó mayor equidad, más y mejor infraestructura, ampliación de la cobertura de servicios públicos, fortalecimiento del talento humano.

La sociedad ecuatoriana valoraba positivamente los logros alcanzados, pero demandaba también rectificaciones para evitar el distanciamiento y aporte de diferentes sectores y organizaciones que fueron marginadas del diálogo y participación social. Es así que en 2017 asumimos nuevamente el desafío de presentarnos en un nuevo proceso electoral. El Movimiento Alianza País triunfó otra vez en las urnas, pero en un contexto de extrema polarización social.

El Plan de Gobierno 2017-2021 propuso un gobierno con base en la continuidad del proyecto político y en la profundización de los logros alcanzados durante 10 años, con enfoque autocrítico, bajo liderazgos democráticos, con diálogo entre todos los sectores sociales, económicos y políticos del país para lograr acuerdos mínimos y reducir la polarización; con transparencia y justicia social, sin condescendencias ni impunidad para los actos de corrupción.

El Plan "Toda una vida", articulado al plan de gobierno de Alianza País, propuso atender a los sectores sociales vulnerables para reducir aún más la pobreza y la



desigualdad y ampliar las capacidades y las oportunidades de las y los ecuatorianos durante todas las etapas de su vida.

Propusimos una política económica dirigida a disminuir las brechas fiscales con optimización de la inversión pública que impulse a su vez, la generación y protección del empleo digno, de calidad, mediante la participación y

corresponsabilidad del sector privado.

Impulsamos la ejecución de una política ambiental orientada hacia la conservación de la biodiversidad para la generación de conocimiento, el equilibrio entre actividades productivas y los ecosistemas y, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental.

Activamos regionalmente la iniciativa para repotenciar el valor de la cuenca amazónica a nivel planetario, como ecosistema determinante en la lucha contra el cambio climático.

Apoyamos la ejecución de una agenda de política exterior soberana, fundamentada en los principios del multilateralismo, que reforzara la integración regional, la garantía de los derechos de los ecuatorianos migrantes, y la ampliación de oportunidades de inserción de la producción nacional en los mercados internacionales.

Planteamos mejorar la calidad de nuestra democracia, perfeccionando la institucionalidad, promoviendo la articulación de la sociedad civil y el fortalecimiento del poder popular. Todo ello acompañado de acciones para la promoción de una nueva ética cívica. Propusimos gobernar con todos y para todos, desde la corresponsabilidad y el respeto a la diversidad.

Sin embargo, por decisión del presidente de la República, quien representó el ideario de nuestro movimiento político en las elecciones del 2017, nuestros militantes fueron separados de las decisiones estratégicas de gobierno.

Las políticas del Ejecutivo fueron distanciándose de los principios de Alianza País y del Plan con el que ganamos las elecciones, probablemente debido a presiones de los



sectores financieros y a los intereses de grupos particulares con influencia política en espacios gubernamentales.

El pueblo ecuatoriano no obtuvo lo que merecía y lo que esperaba:

- Continuidad de los logros sociales y económicos.

- Cambios que fueren necesarios para procurar instituciones democráticas

fortalecidas.

- Mecanismos de lucha contra la corrupción y gestión transparente de los recursos públicos.
- Decisiones económicas orientadas a la reducción del déficit fiscal, pero que no sacrificaran la calidad de los servicios públicos.
- Programas de acceso a vivienda digna y estrategias que fortalezcan el tejido productivo para la generación de empleo e ingresos para las economías campesinas, para los pequeños y medianos empresarios y para el sector real de la economía popular y solidaria.

Las diferencias del Movimiento Alianza País con las decisiones de gobierno han sido públicas, no obstante, antepusimos la estabilidad del sistema democrático ecuatoriano sobre nuestras posturas políticas.

Debemos honrar este proyecto político a través de su análisis crítico, dejando de lado las alabanzas melancólicas y mirando hacia el futuro. Debemos cuestionarlo, retomar sus objetivos originales, entender el porqué falló y aprender de los errores. Por ello asumimos con responsabilidad los desafíos de este nuevo proceso electoral.

El Plan de Gobierno que ponemos en consideración de las y los ecuatorianos se construyó sobre la base de la Constitución del 2008, y que forma parte de una reflexión colectiva en la cual participaron nuestros militantes, el instituto de Investigaciones de la Universidad Central, el Foro de Economistas Heterodoxos, los assembleístas del bloque AP, organizaciones sociales y ciudadanos y ciudadanas cuyas propuestas fueron sistematizadas e incluidas en este programa de gobierno.



Este es un plan de transición hacia la recuperación económica del país, la reducción de las brechas de pobreza y desigualdad que nuevamente se acrecentaron debido a decisiones gubernamentales que fijaron prioridades en la atención a las demandas de la banca y de los grandes sectores económicos; y a la ausencia de políticas públicas para reducir el impacto a la crisis ocasionada por la COVID-19. Nuestra visión de gobierno será coherente con los objetivos climáticos, la protección de la naturaleza y la justicia social.

Vamos a trabajar y a servir por y para nuestro pueblo, porque queremos garantizar a todas las familias de nuestro país salud, trabajo, educación y seguridad.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

El plan de gobierno que presentamos a los ecuatorianos se sostiene en nuestros principios organizativos de participación, democracia, transparencia y rendición de cuentas, en la primacía del interés público sobre el individual, en el respeto a la diversidad, en el impulso del liderazgo colectivo, en la solidaridad y reciprocidad.

Nuestro reto fundamental es la universalización de los derechos; el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, la justicia social, la redistribución y el desarrollo en armonía con la naturaleza.

Defendemos el rol del Estado para la garantía de derechos y el empuje a los procesos de transformación de la estructura productiva y distributiva de nuestra economía.

Subordinamos las decisiones macroeconómicas a la ampliación de oportunidades y capacidades de todos los ecuatorianos. Impulsaremos una economía para la vida.



Seguiremos trabajando para lograr una sociedad que respete y reconozca la diversidad, en el marco de un Estado verdaderamente plurinacional e intercultural. Gobernaremos con y para las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montuvios.

Ahora, más que nunca, requerimos el aporte de las y los jóvenes con quienes estamos en deuda, quienes estamos convencidos, son actores indispensables de nuestro proyecto político y del cambio social.

Reconocemos y defendemos los derechos sexuales y reproductivos, valoramos las diferencias y las identidades diversas y no toleraremos ninguna forma de exclusión, violencia e intolerancia contra las niñas, mujeres y personas LGBTI.

Continuaremos defendiendo los derechos de las personas con discapacidad, los de nuestros migrantes y de las familias transnacionales, para quienes vamos a garantizar la protección del Estado en sus lugares de acogida y la garantía de los derechos de sus familias en el Ecuador.

Reconocemos los avances en el cambio de la matriz energética ecuatoriana, los cuales deben aprovecharse para fortalecer la producción y la industria nacional en un marco de sustentabilidad ambiental, con respeto a los derechos de la naturaleza, alineadas a las acciones globales contra el cambio climático.

Contribuiremos con las acciones que impulsen una transición hacia una economía articulada con la producción del bioconocimiento, las tecnologías y la innovación, para ello requerimos una universidad ecuatoriana fortalecida, orientada hacia la solución de las necesidades de los ecuatorianos y a la calidad de la formación e investigación.



Reforzaremos la presencia soberana de Ecuador en América Latina y en el mundo, a través del multilateralismo, la integración, la solidaridad y cooperación entre los pueblos de América Latina y el mundo.

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Antes de sufrir los impactos del COVID-19, la región latinoamericana, y el Ecuador especialmente, ya mostraba contracciones en su crecimiento económico, limitaciones en su ejercicio fiscal y una conflictividad social que se incrementaba progresivamente.

A casi 10 meses de la declaratoria de la pandemia por parte de la OMS, enfrentamos la peor crisis económica global desde la Segunda Guerra Mundial.

Los estudios realizados por organismos internacionales, entre ellos la CEPAL, en el informe titulado “Los efectos económicos y sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe” estiman que el impacto económico de la pandemia generaría una recesión del -5.3%, la más grande que ha sufrido la región. Para Ecuador, la CEPAL prevé una tasa de variación del PIB del -9.1%.

Sin duda, la pandemia de COVID-19 puso en evidencia y profundizó, las desigualdades sociales, económicas y políticas preexistentes, incluidas la injusta redistribución de la riqueza, las brechas en salud, bienestar, protección social y satisfacción de necesidades básicas.

Según los estudios de la CEPAL, los ingresos de los países de la región se verán afectados debido al desplome del comercio (-15%), el turismo y las remesas (-20%); se proyecta que 44 millones de personas estarán en desempleo, que se cerrarán más de 2 millones de empresas, siendo los microempresarios los mayores afectados; así como la caída de la inversión privada y un deterioro de las capacidades productivas y las



habilidades humanas. Con este escenario, casi el 80% de la población de la región se encontrará en situación de vulnerabilidad.

Con la caída del crecimiento económico, las decisiones en esta materia y los presupuestos públicos deberán priorizar el financiamiento y la ejecución de estrategias estructurales de lucha contra la pobreza, la desnutrición y la reducción de las desigualdades.

Para Ecuador se prevé un incremento de 5.1 puntos el porcentaje de población que vivirá en extrema pobreza y de 7 puntos el porcentaje de población en pobreza. Así como se estima también, una variación proyectada del índice de Gini de aproximadamente 6 puntos porcentuales, lo que nos convertiría en uno de los países más desiguales de la región.

Según análisis realizados por UNICEF, Ecuador podría duplicar las muertes maternas e incrementar en un 50% la mortalidad infantil. Asimismo, podría verificarse un agravamiento en la situación nutricional de la población, sobre todo en la población infantil. Ya en el 2018, la ENSANUT registró que, la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años es del 23% y en niños menores de 2 años de hasta el 27.2%.

El desempleo se incrementó, situación que se agravará en países como Ecuador. Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (mayo-junio 2020) desarrollada por el Instituto de Estadísticas y Censo, INEC, ya se registra un aumento del desempleo el cual se ha disparado del 4,4% en junio de 2019 al 13,3% en junio 2020. Mientras que el subempleo (trabajar menos de 40 horas o percibir ingresos por debajo del salario básico) pasó de 20,3% a 34,5% en el mismo período.

Debido a que las brechas digitales aun persisten, el teletrabajo como opción laboral se ha dificultado, de igual modo la producción y consumo en tiempos de confinamiento.



Las condiciones para enfrentar el impacto del virus dependen del estrato económico al que se pertenezca o al nivel de empleo que se tenga, más aún en Ecuador que para 2018 tenía la mitad de la población en la informalidad laboral, sobre todo en el sector rural.

Para el 70% de las personas con menores ingresos resulta muy difícil o imposible acceder a recursos financieros en caso de emergencia. Apenas 3 de cada 100 personas con menores ingresos pudieron acceder a un préstamo emergente a través de una institución financiera. En el Ecuador apenas el 7% del crédito otorgado por la banca privada se destina al sector microempresarial (1.419 Millones en el 2016 que equivale al 1.5% del PIB). Las microempresas generan el 63% del empleo en el país.

La mayoría de los establecimientos de educación básica, bachillerato y universidades han suspendido sus actividades presenciales, pero eso no ha impedido que se siga impartiendo clases en línea. No obstante, el Ecuador y los Estados de la región no pueden garantizar el acceso digital para todos sus estudiantes y menos para los pobres y vulnerables, por lo que la calidad de la educación se verá afectada. Situación particularmente grave para nuestro país cuyo porcentaje de los hogares rurales que cuenta con acceso a internet es de apenas el 16.4% frente a los de hogares urbanos que tampoco superan el 44.6%.

Por otra parte, el uso del agua para realizar actividades básicas como el lavado de manos y otras de higiene, también ha generado mayor presión sobre los recursos hídricos lo cual ha afectado la continuidad de provisión del servicio de agua y ha aumentado los riesgos en poblaciones vulnerables, carentes de agua segura. Esta presión sobre el servicio de agua será mayor en Ecuador que todavía tienen una agenda que cumplir porque solo el 70.1% de la población nacional tiene un suministro seguro de agua, y tan solo el 51.4% en el sector rural accede a agua segura.



Con relación a los derechos de las mujeres y la igualdad de género, la afectación más dramática ha sido el repunte de la violencia doméstica producto del confinamiento obligatorio que están enfrentando actualmente las personas. En este aspecto, el Ecuador registra antecedentes con un incremento de femicidios (sic) desde el 2014, cuando fue tipificado como delito en el

Código Integral Penal; 6 de cada 10 mujeres admite haber sufrido un tipo de violencia durante su vida.

La violencia intrafamiliar se incrementó desde el inicio del confinamiento por la pandemia debido al estrés provocado por los contagios, el hacinamiento y la falta de recursos económicos; es muy probable que en el futuro inmediato se verifique un incremento de embarazos no planeados de adolescentes y mujeres jóvenes.

A lo anteriormente expuesto se suma una reducción del 84% en el presupuesto anual destinado a implementar la Ley para Erradicar y Prevenir la Violencia contra la Mujer y otra disminución substancial de los recursos públicos para la implementación de la política de prevención de embarazo adolescente.

La pandemia está aumentando las presiones en los sistemas de salud, afectando la capacidad de atender a pacientes que tengan otras enfermedades o aumentando el riesgo de complicaciones en poblaciones con estados de salud comprometidos.

Esta tensión es aún más fuerte debido a las restricciones presupuestarias para el sector de la salud, ya que el Gobierno dispuso un decremento aproximado del 37% en relación con el presupuesto destinado a este sector en el 2017.

Esta desinversión afectó directamente a la atención de pacientes por la disminución de la fuerza laboral que, en el escenario de la pandemia, además ha tenido que enfrentar bajas del personal médico por los altos riesgos de contagio.



La crisis ocasionada por la pandemia también pone presiones sobre el Estado de derecho y sus instituciones. A ésta, se suma una crisis general de confianza institucional debido a los hechos de corrupción identificados e investigados antes y durante la pandemia.

Según el Informe de Latinobarómetro de 2018, el apoyo a la democracia en el Ecuador es del 50%, 19 puntos menos que en el estudio realizado en el 2017, donde el apoyo a la democracia se ubicó en el 69%.

Asimismo, el 51% de los entrevistados por Latinobarómetro valoró una democracia con “grandes problemas”, y solo el 36% respondió estar muy satisfecho o satisfecho con la democracia. Ecuador en 2017 era el tercer país con mayor satisfacción, para el 2018 cae al cuarto lugar, perdiendo 15 puntos porcentuales.

Para el 2018, el 23% de lo ecuatorianos encuestados manifestaron su confianza a la función judicial y solo el 18% manifestó su confianza en los partidos políticos.

La crisis sanitaria desatada por el coronavirus y su impacto negativo en la economía podría desacelerar la inversión en energías no contaminantes y las acciones contra el cambio climático si los Estados, los actores del mercado y la sociedad en su conjunto, no toman conciencia de la emergencia y las tareas concretas requeridas para el impulso de las energías renovables y limpias. En este contexto, no nos desentendemos de la importancia de cumplir con los compromisos de reducción de emisiones y la necesidad de comprometer todos los esfuerzos a favor de la conservación de la biodiversidad y, en particular, de la selva amazónica.



Según información de organismos financieros internacionales, los desastres de la naturaleza relacionados con el clima le costaron al mundo 150.000 millones de dólares en 2019, una cifra que muy probablemente crecerá en la próxima década.

Este riesgo de desaceleramiento es particularmente relevante para Ecuador por el esfuerzo realizado para lograr que la energía eléctrica en el país sea producida en un 90% con fuentes renovables, lo que redujo en un 30% el uso de combustibles fósiles. Se destaca que el aumento de generación de energía renovable para Ecuador representa un incremento en más de seis veces de las exportaciones de electricidad a Colombia y Perú, lo que genera importantes ingresos para el Estado.

Pero el deterioro en las variables económicas solo muestra una faceta de los impactos negativos de la pandemia. Sin duda estos impactos ponen en riesgo también el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Hoy, la crisis causada por la pandemia pone en riesgo la capacidad que tenemos como sociedad para cumplir con los ODS en el 2030; lo que en términos prácticos significa que la cohesión social, la sostenibilidad, bienestar y progreso de nuestras sociedades está en riesgo no sólo de estancarse, sino de empeorar y borrar en pocos meses, los avances de la última década.

De ahí la importancia de un nuevo y más efectivo pacto social que convoque a todas las voluntades para trabajar de forma conjunta, no sólo en la contención y mitigación de la pandemia, sino en atender los procesos de recuperación y reactivación con una perspectiva de mediano plazo.



2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1 Objetivos generales y específicos

OBJETIVO 1. Fortalecer el Estado para la garantía de derechos y la reactivación productiva.

Necesitamos de un Estado que proteja a sus ciudadanos para superar todo tipo de contingencias; que impulse y apoye las iniciativas de la sociedad para la ampliación de sus libertades, capacidades y oportunidades; y que brinde mejores condiciones para las iniciativas de los actores económicos.

Un Estado que no “deshumanice”, que no “normalice” las grandes desigualdades, ni las asimile como naturales y necesarias, y que aprecie el trabajo como esencial para el sostenimiento de la vida y no solo para el sostenimiento del capital.

Requerimos un Estado verdaderamente plurinacional e intercultural, que valore las diversidades, que implemente políticas que reconozcan esas diversidades y las especificidades de las problemáticas étnicas, sexo-genéricas, etáreas, territoriales.

Necesitamos, ahora y siempre, un Estado transparente que impulse el gobierno abierto, que no tolere la corrupción y castigue fuertemente las actuaciones deshonestas de los funcionarios públicos y privados; que luche contra la



impunidad con un sistema de justicia eficiente e independiente, valorado como un servicio público, en el que las personas son el eje central de su actuación y en donde nadie esté por encima de la ley.

Vamos a combatir la corrupción y la impunidad, la arbitrariedad y el abuso del poder, mejorar la gestión pública y el servicio ciudadano, e involucrar en estas

tareas a toda la sociedad.

OBJETIVO 2. Luchar contra la pobreza, lograr la redistribución justa de la riqueza, proteger y generar empleo.

Ahora en que millones de ecuatorianos han perdido sus ingresos, su seguridad económica y hasta la oportunidad de vivir dignamente es imperativo implementar medidas que subordinen las posiciones ideológicas ante la protección de la vida y de la economía de sus ciudadanos, que priorice el bienestar social ante los ajustes o eventuales restricciones fiscales.

En el centro de la protección social se ubican las familias ecuatorianas más pobres y vulnerables, las niñas y niños, las y los jóvenes, las mujeres, los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montuvios, los adultos mayores, las personas con discapacidad y sus familias.

Fortaleceremos la seguridad social pública e impulsaremos mecanismos de protección social que faciliten la recuperación económica de las familias ecuatorianas y el incremento de la demanda agregada.

Protegeremos la economía del cuidado, el trabajo de profesionales, trabajadores de la salud, educadores, artistas y gestores culturales, trabajadoras remuneradas del hogar.



Protegeremos el trabajo productivo y la salud reproductiva de las mujeres, en quienes recae ahora la inmensa responsabilidad de sostener la vida, la seguridad, la economía de nuestras familias.

Protegeremos la vida y el desarrollo de las capacidades de los jóvenes quienes se han visto afectados por la desinversión del

Estado en la educación superior pública, por la crisis económica de sus hogares, y la ausencia de medidas de protección y generación de empleo y de acceso a crédito.

OBJETIVO 3. Impulsar un modelo de desarrollo de la economía y la producción que privilegie la vida, la seguridad, el bienestar de todos los ecuatorianos sin exclusión.

Tomaremos decisiones macroeconómicas transparentes y responsables para financiar políticas públicas que redistribuyan la riqueza, que garanticen los derechos de los ecuatorianos a la salud, educación y protección social de calidad, que aseguren y protejan el trabajo y el empleo, y con ello, los ingresos de las familias ecuatorianas sobre la base también, de su inclusión tecnológica.

La pandemia ha demostrado, en la realidad, la insuficiencia de atender solamente el mejoramiento de números o cifras macroeconómicas, sino que ha puesto en evidencia la necesidad de invertir en lo esencial, en la gente, y para ello es necesario garantizar los ingresos públicos que propongan una política contracíclica para reactivar la economía.

Valoramos el trabajo de agricultores y campesinos, el de la economía rural y la imprescindible decisión de luchar contra la pobreza en el campo. Fortaleceremos las cadenas productivas solidarias y apoyaremos la agregación de valor a sus productos. Apoyaremos el desarrollo de otras actividades económicas no agropecuarias que generan empleo en el campo.



Privilegiaremos la atención a pequeños y medianos productores, emprendedores y empresarios, generadores de empleo y la de los ingresos necesarios para un consumo digno de las familias ecuatorianas.

La economía popular también enfrenta en la primera fila la crisis, la cual golpea fuertemente a sus actores, aunque al mismo tiempo ésta abra los espacios de organización, de la solidaridad, de construcción de redes de ayuda y de cuidado mutuo. Por ello, tienen un papel clave frente a la crisis ocasionada por la pandemia.

Estamos convencidos que proponer una economía para la vida pasa por la decisión política de renegociar de manera transparente la deuda a nivel bilateral y multilateral, con todos los actores gubernamentales y financieros participantes, sin exclusión, así como el de tomar decisiones sobre su gestión con los recaudos pertinentes para no vulnerar el aseguramiento de los derechos de los ecuatorianos.

Para reforzar la resquebrajada estabilidad de los hogares ecuatorianos necesitamos sostener y fortalecer la dolarización, y por ello necesitamos contar con el compromiso de un sector privado patriótico y solidario que mire más allá de sus intereses, que cumpla con sus obligaciones patronales y tributarias, y que retorne sus capitales para la inversión en la producción y la consolidación de la industria ecuatoriana.

OBJETIVO 4. Promover la igualdad, la inclusión y la erradicación de todo tipo de violencias que vulneran la vida y los derechos de niñas y mujeres.

Las mujeres representamos el 50% de la población del Ecuador, nuestra propuesta suma las demandas de los colectivos y del movimiento feminista que antes y ahora, enfrentan con sus luchas, las desigualdades estructurales que atentan incluso contra nuestra vida.



Es indispensable impulsar acciones a favor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la representación política, que impulsen:

- la justicia económica para la mujeres,
- la inclusión cada vez más amplia de niñas y adolescentes en la educación superior,
- que protejan los derechos de las mujeres migrantes;
- que garanticen el derecho a la salud integral de las mujeres, con énfasis en la salud sexual y reproductiva y la atención a niñas y adolescentes para prevenir embarazos;
- y acciones que reconozcan la relación de los riesgos ambientales con la brecha de género.

OBJETIVO 5. Promover el ejercicio de los derechos de la población en situación de movilidad humana en todas sus dimensiones.

Con apoyo a los proyectos productivos a través de la adecuada canalización de remesas colectivas. A nuestros compatriotas migrantes les debemos protección en sus países de acogida con una adecuada atención consular. Promoveremos estrategias de desarrollo regional y comunitario para enfrentar la migración masiva de ecuatorianos hacia el exterior. Fortaleceremos la política de educación general y superior para el reforzamiento de las capacidades de las comunidades migrantes que incluya, además, la promoción de la enseñanza del español en la niñez y juventud migrante, así como el aprendizaje de las lenguas ancestrales; la simplificación de trámites para el registro de títulos extranjeros que facilite la inserción laboral y profesional del migrante; e impulsaremos los instrumentos internacionales de reconocimiento de cualificaciones adquiridas en el Ecuador y en el exterior.



OBJETIVO 6. Democratizar los avances de la ciencia y tecnología para la salud, la educación y el trabajo, dispuestos para fortalecer las capacidades de las personas y para lograr su autonomía.

Necesitamos volver la mirada a lo “esencial” para la vida de los ciudadanos. Pero lo esencial no entendido como “precario”. Lo esencial entendido como la democratización de los avances de la ciencia y tecnología para la salud, la educación y el trabajo, dispuestos para fortalecer las capacidades de las personas y que sirvan para lograr su autonomía.

OBJETIVO 7. Lograr la recuperación económica alineada a los objetivos climáticos, incluyente y sostenible con respeto a los ciclos naturales y con conciencia sobre los riesgos que enfrentamos como especie si persistimos en un modelo de crecimiento basado en la explotación, sin límites, de recursos naturales.

La recuperación económica de la crisis que enfrentamos debe apoyar la transición hacia sociedades sostenibles e inclusivas en acuerdo con la Agenda 2030 y el Acuerdo Climático de París.

Las acciones propuestas para alcanzar una recuperación económica sostenible deben contar con la participación, en la toma de decisiones, también de las mujeres, los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montuvios.

OBJETIVO 8. Fortalecer la política exterior Ecuador bajo los principios de soberanía, integración regional y multilateralismo.

Reforzaremos la presencia soberana de Ecuador en América Latina y en el mundo, a través del multilateralismo, la Integración, la solidaridad y cooperación entre los pueblos de América Latina y el mundo.



3. PLAN PLURIANUAL.

3.1 Estrategias para el cumplimiento de objetivos.

OBJETIVO 1. Fortalecer el Estado para garantizar los derechos y la reactivación productiva.

Universalidad de la salud pública y calidez en los servicios.

- Consideramos la vacuna para la COVID-19 como un bien público global, por ello impulsaremos los acuerdos y la cooperación internacional necesarios para lograr la vacunación universal y gratuita para la población ecuatoriana.
- Fortaleceremos el sistema de salud pública, a través de la integración y complementariedad con los sistemas de salud de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y los servicios privados de salud.
- Enfocaremos nuestras acciones en la promoción de la salud y en la prevención de enfermedades, mediante el fortalecimiento de la atención primaria, con mejor equipamiento y dotación de insumos.
- Ampliaremos la fuerza laboral de salud pública del nivel primario de salud, con epidemiólogos, técnicos de salud pública, enfermeras, laboratoristas y trabajadores de salud comunitaria, quienes contribuyen a controlar la propagación de enfermedades contagiosas y a la protección de las personas vulnerables en la comunidad, para lograrlo planteamos la toma de pruebas, educación permanente sobre prevención, tratamiento e inmunización.



- Mejoraremos las condiciones laborales de los profesionales y trabajadores de la salud, garantizando su derecho al trabajo y al pago oportuno de sus remuneraciones. Se impulsará la implementación del escalafón de la carrera sanitaria.
- Se pondrán en marcha facilidades para el cuidado infantil de sus hijas e hijos, transporte hacia su lugar de trabajo, programas de educación continua.
- Se desburocratizará el trabajo de los profesionales de la salud con el apoyo de equipos administrativos y el uso de tecnología.
- Solicitaremos la colaboración de la Comisión de Estadística de la ONU en el fortalecimiento de las capacidades de nuestro sistema nacional de información y estadísticas, para el levantamiento y procesamiento de datos sobre las poblaciones altamente vulnerables a la pandemia, desagregando datos por género, edad, pueblos y nacionalidades con el objeto de diseñar respuestas específicas a sus condiciones.
- Lograr la colaboración y el financiamiento internacional para programas de investigación en salud de las universidades ecuatorianas.

Universalización de la educación de calidad

- Recuperaremos la educación superior pública garantizando la oportuna y suficiente asignación de recursos, según lo establecido en la Constitución y la ley.
- Estableceremos un acuerdo programático con la Asamblea Universitaria y el Consejo de Educación Superior para definir estrategias concertadas que permitan superar la crisis relacionada con el acceso, la calidad y el financiamiento del sistema de educación superior.



- Realizar una reingeniería de los Programas de Becas para garantizar el acceso de nuevos becarios y el pago oportuno a becarios actuales, contando con la participación de las organizaciones y colectivos de becarios.
- Diseñar urgentemente una estrategia para reducir el abandono y el rezago escolar.
- Lograr un acuerdo concreto y efectivo entre el Ministerio de Educación, la SENESCYT y los gremios de sector productivo, para la implementación de programas de formación técnica dual, con apoyo de la cooperación internacional.
- Apoyaremos la consolidación efectiva y autónoma de la Universidad Amawtay Wasi, como un referente de educación superior que rescate y proyecte los saberes y filosofías de nuestros pueblos y nacionalidades.

Inversión pública como motor de la reactivación económica

- Revisaremos las reglas fiscales de déficit 0 (cero) e impulsaremos la inversión pública que favorezca la reactivación económica y la generación de empleo, que propicie encadenamientos positivos entre el sector público y el sector privado. Para el efecto se revisará el Plan Plurianual de Inversiones para retomar proyectos estratégicos que se identifiquen con los objetivos mencionados.
- Recuperaremos la planificación nacional para el desarrollo y uso más eficaz y transparente de la inversión pública.
- Financiamos los programas de mantenimiento vial, mantenimiento de infraestructura multipropósito, mejoramiento de vivienda, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, GAD, el sector privado y organizaciones de la economía popular y solidaria.
- Comprometeremos, a través de un plan concreto, el pago de deudas a los GAD.
- Impulsaremos programas de financiamiento para que el Banco de Desarrollo oriente y apoye la ejecución de proyectos de reactivación productiva propuestos por los GAD.



Estado más eficaz y transparente

- Impulsaremos una reforma del Estado que optimice y fortalezca los sectores esenciales (salud, alimentos, servicios básicos) para la garantía de derechos y la reactivación productiva.
- Promoveremos el Censo Agrícola para recabar información que permita conocer los recursos, las potencialidades, disponibilidad de terrenos de cultivos a fin de optimizar la variedad y producción de nuestros campos
- Rescataremos los medios públicos para el ejercicio del derecho a la comunicación y propondremos una ley de medios públicos para fortalecerlos e institucionalizarlos.
- Revisaremos los procesos de monetización de los activos del Estado que se encuentren en marcha para verificar su factibilidad y evaluar los beneficios o perjuicios que pudieren generar a los ecuatorianos.
- Realizaremos una auditoría independiente de las empresas públicas con el propósito de identificar los problemas y plantear las acciones más favorables que permitan alcanzar la eficiencia de sus operaciones.
- Garantizaremos los derechos y la estabilidad laboral de los funcionarios, sobre la base del mérito, profesionalismo, integridad y congruencia con el servicio de calidad a la ciudadanía.
- Diseñaremos programas de capacitación y certificación de competencias en el servicio público enfocados al control de la corrupción, el conocimiento cabal de las responsabilidades administrativas y la promoción de la ética pública.
- Reformularemos el sistema de compras públicas para reducir los espacios de arbitrariedad o discrecionalidad y mejorar su transparencia y fiscalización.
- Fomentaremos la creación de una coalición de empresas íntegras, aquellas que incorporen buenas prácticas internacionales contra la corrupción en el sector privado con la finalidad de promover su corresponsabilidad en esta lucha.
- Implementaremos mecanismos de gobierno abierto que promuevan la participación ciudadana para el seguimiento, evaluación, mejora, simplificación,



gestión de riesgo en el ciclo presupuestario, contratación pública, asociaciones público-privadas, en colaboración con organismos internacionales.

- Diseñaremos procesos homologados a nivel nacional de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, funcionarios públicos y del

sector privado.

- Cooperaremos en el fortalecimiento de las capacidades de la Fiscalía en materia de delitos por hechos de corrupción, con respeto a la independencia de poderes.
- Apoyaremos iniciativas de investigación y de articulación de redes ciudadanas que contribuyan al combate de la corrupción desde la sociedad civil con la colaboración de la academia.
- Impulsar en el sistema nacional de educación, la formación cívica y ética.

OBJETIVO 2. Luchar contra la pobreza, lograr la redistribución justa de la riqueza, proteger y generar empleo.

- Programa de ayudas directas para el pago de nómina de las micros, pequeñas y medianas empresas, organizaciones de la economía campesina y del sector real de la economía popular y solidaria. Estos alivios están sujetos al compromiso de no despedir empleados y mantener salarios. Se favorecerá la protección del empleo de jóvenes de 18 a 29 años y de mujeres de cualquier edad.
- Estableceremos espacios de trabajo compartido para nuestros jóvenes sobre estrategias de impulso a la economía del conocimiento. Puertos creativos para que nuestros jóvenes participen y contribuyan en la solución tecnológica a problemas de la administración pública mediante el desarrollo de sistemas y aplicaciones seguras para la gestión de datos y procesos bajo modalidades de Cadenas de Bloques y Desarrollo ágil de software (*Block Chain y Scrum*)
- Programa de renta básica de emergencia de carácter temporal, que permitiría otorgar una cobertura monetaria a un millón de jefas y jefes de hogar con un monto de 400 USD mensuales. Los beneficiarios de programa pueden afiliarse



voluntariamente al IESS, pagar los servicios básicos, entre ellos la conectividad a internet, y comprar los bienes perecibles y no perecibles de la canasta de alimentación, en el marco de un “circuito monetario de producción”. Ambos programas formarán parte de nueva estrategia integral de subsidios y financiamiento a programas de protección e inclusión social, para la

cobertura y seguridad de las familias ecuatorianas.

- Impulsaremos una política fiscal centrada en la tributación directa y en la lucha contra la evasión de impuestos y el contrabando, con una mejor capacidad de determinación tributaria del SRI a través de su capacidad coactiva y de control de importaciones de parte de la Secretaría Nacional de Aduanas, SENAE.
- Se revisarán las remisiones, exenciones y garantías tributarias a los grandes grupos empresariales y grandes contribuyentes, que han sostenido sus utilidades a pesar de la crisis, de tal manera que se incremente progresivamente su participación en el impuesto a la renta (piso de recaudación), de un 2,4% identificado por el SRI en el año 2020, a un 5% para el año 2021, 7,5% en el año 2022, 10% en el año 2023, y 15% en el año 2024.
- Se analizarán las propuestas para alcanzar consensos sobre la creación de un impuesto al patrimonio a los grandes conglomerados empresariales identificados por el SRI.
- Favorecer el acceso al crédito a través de la reducción de las tasas de interés y reducción de los costos de los servicios financieros en general.
- Para favorecer el acceso a crédito productivo se resolverá la salida de la Central de Riesgos de las personas, empresas y sector real de la economía popular y solidaria que no pudieron honrar sus deudas por el impacto económico de la pandemia.



OBJETIVO 3. Impulsar un modelo de desarrollo de la economía y la producción que privilegie la vida, la seguridad, el bienestar de todos los ecuatorianos, sin exclusión.

- Mantendremos el impuesto a la salida de divisas, ISD, en el porcentaje previsto por la ley y la revisión de las exenciones establecidas por ley para evitar la fuga de capitales. El objetivo es precautelar y mantener la dolarización.
- Se revisará la política arancelaria para proteger la producción nacional, dentro de los márgenes dispuesto por la CAN y la OMC.
- Proponemos un trabajo conjunto con la academia ecuatoriana para realizar una auditoría pública a los procesos de renegociación de la deuda externa, que incluya el análisis del uso fiscal de los recursos de financiamiento externo. Con transparencia y prudencia tomaremos decisiones sobre la continuidad de los acuerdos con organismos financieros multilaterales.
- Mantendremos en movimiento el dinero para favorecer el consumo y la recuperación económica a través de la implementación de instrumentos tecnológicos que permitan una circulación rápida, segura y eficiente del capital.
- Reconocemos la corresponsabilidad de todos los sectores de la sociedad en la imperiosa necesidad de sostener la dolarización. Por ello, la banca pública, la banca privada, cooperativas de ahorro y crédito, se comprometerán finalmente a poner en marcha el mecanismo de “dinero electrónico”. Hasta el 2017, de los 13.800 millones de dólares que estuvieron en circulación en la calle, apenas 10 millones correspondieron a dinero electrónico, es decir el 0,07% del total.



- Con la banca privada se acordó como meta incentivar los medios de pago digitales para evitar una presión innecesaria de \$1.600 millones en dos años sobre la Reserva Internacional, con lo cual se reduciría la necesidad de conseguir, como país, estos recursos en el exterior y se debe dar seguimiento a este compromiso.

- Se ha acordado con la banca privada que la responsabilidad de la provisión de efectivo es conjunta entre el gobierno y la banca, así como la necesidad de abaratar los medios de pago electrónicos para que todos ganemos en seguridad y eficiencia, pero no ha habido un compromiso real de la banca privada para implementar eficazmente el mecanismo de dinero electrónico. Por ello propondremos la inclusión del uso del teléfono celular como herramienta para el pago y evaluaremos la decisión de aperturas de cuentas en el sistema financiero público y privado nacional como condición para la utilización de medios de pago electrónicos. El sistema de pagos con medios electrónicos no tendrá costos adicionales para propiciar su expansión y consolidación.

Apoyo al sector exportador.

- Continuar con el apoyo gubernamental para la promoción de las exportaciones ecuatorianas, que procure una diversificación de destinos y productos. Haremos renovados esfuerzos para promover la exportación de productos no tradicionales y con mayor valor agregado.
- Mejorar la simplificación de los procesos de exportación.
- Sostener e impulsar con decisión, la exportación de energía eléctrica hacia la región, este rubro reporta aproximadamente 400 millones de dólares de ingresos al año.
- Alcanzar consensos regulatorios para la reducción de las tasas de interés orientados hacia créditos productivos que favorezcan a los exportadores, y



líneas de crédito con facilidades para los pequeños y medianos productores-exportadores.

Apoyo a la economía popular y solidaria.

- Para nuevos microemprendimientos: el Estado cubre el aporte patronal hasta por 2 años. Emprendimientos existentes: por cada empleo adicional el Estado cubre hasta el 50% del salario hasta por 2 años de jóvenes entre 18 y 29 años. Exoneración de Impuesto a la renta a todos los emprendimientos nuevos (EPS y microempresas, durante los 5 primeros años. Todos los emprendimientos (EPS y microempresas) con utilidades anuales menores a \$25.000 no pagarán impuesto a la renta.

- Productos financieros específicos para la EPS y microempresa, ofrecidos por la banca pública:
 - a- Crédito de liquidez de hasta USD4.000 con un plazo de 1 año, al 3% de interés.
 - b- Crédito automático, contra firmas sin garantía, a través de gremios o asociaciones productivas de hasta USD 10.000 con un plazo de 3 años, al 4% de interés.
 - c- Crédito para terreno, local, maquinaria y equipos, hasta por el total de ventas anuales con un plazo de 20 años al 5% de interés.

Apoyo a la agricultura familiar y a las economías campesinas

- Incrementaremos el apoyo gubernamental integral a favor de la agricultura familiar y las economías campesinas a través de la ampliación de las coberturas servicios sociales en áreas rurales, adaptadas a sus condiciones particulares.



- Recuperaremos el Programa “Más Agua, más Desarrollo” para la provisión de agua segura en áreas rurales.
- Reglamentaremos la Ley de Tierras para la creación del Fondo de Tierras y un programa de crédito para su adquisición.
- Favoreceremos las buenas prácticas ambientales con incentivos, crédito y asistencia técnica.
- Impulsaremos programas de mejoramiento de la calidad de la producción, certificaciones y acceso a mercados de la agricultura familiar y campesina.
- Impulsaremos programas para promover el autoempleo en actividades no agropecuarias en el campo, como las relacionadas a transporte, digitalización e informática, servicios, turismo, entre otros.

OBJETIVO 4. Promover la igualdad, la inclusión y la erradicación de todo tipo de violencias que vulneran la vida y los derechos de niñas y mujeres.

- Conformaremos un gabinete de Gobierno paritario.
- Convocaremos un Consejo de Gobierno Consultivo con investigadoras mujeres en los ámbitos que preocupan a la ciudadanía y en el diseño de medidas de recuperación y reactivación productiva post-COVID19.
- Comprometemos nuestra voluntad política para promover un debate amplio sobre la interrupción de embarazos no deseados en casos de violación y retomaremos el apoyo al Código Orgánico de la Salud, con el objetivo de garantizar la atención de salud y la vida de las mujeres en casos de emergencias obstétricas.
- Protegeremos el empleo de las mujeres a través del mecanismo de copago de nómina e implementaremos el ingreso básico de emergencia para un millón de hogares ecuatorianos.
- Financiamos nuevamente la política pública de erradicación de las violencias y la política de prevención del embarazo adolescente, y ampliaremos los servicios de prevención y apoyo a mujeres víctimas de violencia.



- Fortaleceremos los servicios públicos de cuidado, en coordinación con los GAD y las organizaciones comunitarias.
- Retomaremos la Ley de Erradicación de las Violencias contra las Mujeres y financiaremos las políticas públicas para garantizar sus derechos a una vida libre de discriminación.
- Reconoceremos otros tipos de violencia, como las que se realizan en espacios digitales, las cuales deben ser sancionadas.
- Promoveremos las redes de casas de acogida y espacios comunitarios para fortalecer la sororidad entre mujeres, mediante un acompañamiento de las entidades responsables de los casos.
- Impulsaremos políticas públicas para garantizar la equidad en el acceso, participación y desarrollo profesional de las mujeres, incluyéndolas en todos los niveles de gobierno.

OBJETIVO 5. Promover el ejercicio de los derechos de la población en situación de movilidad humana en todas sus dimensiones.

- Implementaremos el Programa MigrACCIÓN para proyectos de desarrollo territorial comunitario a través de la canalización efectiva de las remesas colectivas a este plan, en interacción con los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Este programa será un referente para examinar la función económica de las remesas en sus localidades de origen, su importancia financiera y los efectos de la misma en los ámbitos local y regional.
- Retomaremos la política consular con enfoque de diplomacia ciudadana, más humana, horizontal y de cercanía con la comunidad migrante, con parámetros de rendimiento de los consulados sobre los temas de acción de social y atención a los migrantes.



- Propiciaremos la migración circular a través de la implementación de acuerdos regionales y bilaterales que permitan la migración ordenada en materia laboral y académica.

- Crearemos el seguro de repatriación de cadáveres que brinde asistencia a la familia que requiera los servicios de repatriación como consecuencia de la muerte

del migrante asegurado; así como el acceso al servicio de salud pública del migrante retornado.

- Lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en coordinación con las instancias regionales, con el fortalecimiento de un sistema de información y estadística para una comprensión más profunda del delito.

OBJETIVO 6. Democratizar los avances de la ciencia y tecnología para la salud, la educación y el trabajo.

- Apoyaremos e impulsaremos la iniciativa multilateral Access to COVID-19 Tools Accelerator para promover el acceso universal y equitativo a las vacunas COVID-19, terapias y otras herramientas, y dentro de esa iniciativa, la COVAX Facility.
- Redefiniremos el concepto de la canasta básica familiar para que los dispositivos tecnológicos y la conectividad consten dentro de los productos esenciales.
- Integramos una canasta básica de tecnologías de la información y comunicación, en la que se incluya un computador portátil, un teléfono inteligente, una tableta y enlace fijo al servicio para los hogares no conectados y así acelerar el acceso universal a los servicios digitales a través de una estrategia de financiamiento público-privado.
- Implementaremos una estrategia de financiamiento público-privado para extender la conectividad de poblaciones asentadas en áreas rurales.



- Fortaleceremos los Infocentros comunitarios en colaboración con los Gobiernos Parroquiales Rurales.
- Diseñaremos e implementaremos con las universidades públicas un programa de alfabetización digital dirigido a trabajadores, docentes, actores de la economía popular y solidaria y pequeños empresarios.
- Impulsaremos de manera prioritaria que las políticas de Ciencia y Tecnología incluyan a las TIC como sector dedicado a fomentar la investigación e innovación, acompañadas de una ampliación de la oferta educativa superior, técnica y profesional en TIC's que permita crear capacidades y recursos humanos nacionales.

OBJETIVO 7. Lograr la recuperación económica alineada a los objetivos climáticos, incluyente y sostenible

- Impulsaremos las inversiones que contribuyan a reducir el cambio climático para ampliar el uso de la energía renovable y la eficiencia energética; apoyaremos proyectos de movilidad sostenible en coordinación con los gobiernos municipales.
- Invertiremos en programas que potencien los servicios basados la naturaleza; planes que garanticen el bienestar y la soberanía alimentaria de poblaciones locales, permitiéndoles hacer frente a los efectos del cambio climático y las amenazas por nuevas enfermedades.
- Relanzaremos la iniciativa Amazonía Sostenible al 2030 para repotenciar el valor de la cuenca amazónica a nivel planetario como ecosistema determinante en el equilibrio ecológico y en la lucha contra el cambio climático.
- Fortaleceremos la institucionalidad del ministerio del Ambiente y Agua, para mejorar sus capacidades para la conservación y manejo de las áreas protegidas y el control ambiental.



- Fortaleceremos los programas públicos de reforestación en marcha y analizaremos con la sociedad civil la factibilidad de ampliar las áreas protegidas.
- Apoyaremos los programas impulsados por la cooperación internacional y el sector privado para evitar el desperdicio de alimentos.
- Impulsaremos las acciones públicas, privadas y comunitarias de gestión y manejo de desechos para impulsar una política potente de reciclaje.
- Analizaremos, junto con la sociedad civil, los mecanismos para alcanzar la prohibición del plástico de un solo uso.

OBJETIVO 8. Fortalecer la política exterior del Ecuador bajo los principios de soberanía, integración regional y multilateralismo.

- Fortaleceremos la presencia del Ecuador en el mundo en condiciones de complementariedad y solidaridad para potenciar los objetivos de la política exterior y política comercial
- Apoyamos la posición de los grupos de expertos internacionales y organismos multilaterales para que los países desarrollados cumplan sus compromisos de proporcionar el 0,7% del producto interno bruto como ayuda oficial para el desarrollo.
- Recuperaremos las dinámicas de integración regional con un enfoque de mediano y largo plazo, horizontal y complementario, independiente de la alineación política de los gobiernos de los países del continente.
- Creemos en América Latina y el Caribe como una región de paz, en la que se previene los conflictos y se promueve el respeto de los derechos humanos; reconocemos y consideramos su diversidad política y cultural.
- Propiciaremos el diseño y la ejecución de programas regionales de protección social, la promoción de instrumentos que faciliten el intercambio económico entre los países de la región y estrategias regionales que favorezcan la



protección temporal y permanente de las personas migrantes con garantía cabal de sus derechos en caso de deportación, detención y tráfico de personas.

4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN

En un Estado abierto, participativo y transparente, la construcción de estándares e indicadores de rendición de cuentas es fundamental.

Aplicaremos una visión de gobierno de proximidad y compromiso con los ciudadanos. Nuestros funcionarios/os utilizarán permanente la herramienta del diálogo con sus mandantes, desarrollaremos conceptos de información en red para que todos los ciudadanos puedan seguir el proceso de gobierno, pero también para que nos hagan llegar sus propuestas, sus inquietudes, sus ideas.

Pondremos en marcha una hoja de ruta de rendición de cuentas en concordancia con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Los objetivos y estrategias de este Plan de Gobierno serán la base para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, el cual se construye con participación ciudadana y que debe ser sometido a procesos de seguimiento y evaluación para la verificación del cumplimiento de las metas de desarrollo.



El 24 de mayo de cada año de nuestro gobierno, informaremos ante la Asamblea Nacional, de manera transparente y sustentada, los avances en el cumplimiento de esta Plan de Gobierno y del Plan de Desarrollo 2021-2025.

Asimismo, colaboraremos con las agencias del Sistema de Naciones Unidas para el seguimiento periódico del avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), redoblando nuestros esfuerzos para retomar los avances perdidos por los efectos de la COVID-19.

XIMENA DEL ROCIO PEÑA PACHECO
CANDIDATO PRESIDENCIA

PATRICIO EDUARDO BARRIGA JARAMILLO
CANDIDATO VICEPRESIDENCIA



COMPROMISO

El Movimiento Político Patria Altiva i Soberana, Alianza PAIS, reivindica los ideales de lucha por la democracia, por un sistema político e institucionalidad que garanticen los derechos individuales y colectivos, respetando la diversidad y las identidades sociales, para transformar una sociedad heredera de profundas desigualdades y exclusiones; perseveramos en nuestra acción política para lograr el ejercicio pleno de las libertades individuales y colectivas, el desarrollo económico, la defensa e impulso a la producción y progreso económico sostenible y responsable. Este Plan de Gobierno recoge las aspiraciones genuinas del pueblo ecuatoriano y constituye un mandato de obligatorio e inexpugnable cumplimiento por quienes suscribimos este documento.

NOS APUNTAMOS AL FUTURO, CON DIGNIDAD